

JUSTIFICACION DE LA REVISION SUSTANTIVA Y FINANCIERA

Título del Proyecto: Reafirmando Garantías de no repetición para la paz y el desarrollo

Número del Proyecto: 00134407

Asociado en la Implementación: PNUD en coordinación con organizaciones de sociedad civil.

Fecha de Inicio: 1 de agosto 2021

Fecha de finalización: 30 de septiembre 2023

La presente Revisión Sustantiva y Presupuestaria se realiza con el propósito de integrar los siguientes cambios:

- 1) Traslado del Plan de Iniciación (IP 00134407) a Documento de Proyecto: No. 00134407 – Reafirmando garantías de no repetición para la paz y el desarrollo, por superar la duración máxima del IP de 18 meses.
- 2) En el Output 00125998, se refleja una contribución adicional de la Agencia Catalana para la Cooperación y el Desarrollo por USD 354,866.85 y se adicionan 3 nuevas Actividades de Resultado (AR4, AR5 y AR6) aprobadas en la segunda fase del proyecto “Ciudadanía para la paz y el desarrollo” (las Actividades de Resultado 1, 2 y 3 fueron concluidas en la fase I).
- 3) Cerrar el Output 00127934: Funcionarios públicos con capacidades fortalecidas para la gestión pública eficiente y sostenible de los archivos estatales como patrimonio documental fundamental para la memoria histórica", debido a dificultades para lograr la aprobación oficial para llevar a cabo las actividades (ACCD).
- 4) En el Output 00127935 hacer el siguiente cambio, reasignar el monto de USD 72,103.81 presupuestado originalmente para la Actividad de Resultado 1: Nuevas herramientas y mecanismos establecidos para mejorar la preservación física y digital del FDaAHPN como bien cultural y patrimonio documental, trasladarlo a la Actividad de Resultado 2: Implementar iniciativas de promoción de los archivos como patrimonio cultural y como herramienta para el fortalecimiento de la memoria histórica, con lo cual esta actividad tendrá un monto de USD 108,319.07, con fondos de AVCD y se amplía la vigencia al 31 de marzo de 2023 con base a la aprobación del donante.
- 5) Cerrar el Output 00129358 Promoción de la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios, por finalización de su vigencia el 31 de diciembre de 2021.
- 6) El Output 00128580 Mujeres tejiendo paz para una justicia transformadora, ha concluido su implementación. Finalización de vigencia el 30 de septiembre 2022.
- 7) Aprobar la vigencia del presente Documento de Proyecto por 26 meses: del 1 de agosto de 2021 al 30 de septiembre de 2023.
- 8) Modificar el Organigrama de la Junta de Proyecto.

Breve Descripción

El Proyecto tiene como objetivo ampliar el alcance de los procesos de empoderamiento de las juventudes a través del fortalecimiento de la participación y capacidad de incidencia en los procesos políticos y de toma de decisiones; en el impulso de procesos de memoria histórica y desarrollo sostenible y en la promoción de alianza con instituciones estatales y actores clave de los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Guatemala. Así como, ampliar el conocimiento y compromiso de la sociedad guatemalteca con la conservación y preservación del Archivo Histórico de la Policía Nacional -AHPN- como fuente

fundamental para la recuperación de la memoria histórica del país y contribuir al fortalecimiento de la participación y los espacios de acción de las mujeres sobrevivientes en el territorio priorizado, aumentado sus capacidades de agencia individual y colectiva, revitalizando su rol como promotoras de la justicia, la cohesión social comunitaria y la paz.

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):</p> <p>MECNUD para 2025, las instituciones del Estado mejorarán la gobernanza democrática, la gestión de recursos eficiente y transparente y la toma de decisiones con base empírica, incluido el uso de la información y las tecnologías de la comunicación.</p> <p>Producto CPD 1.3. Aumento de los espacios de toma de decisiones en los que participan las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y las personas que retornan.</p> <p>Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género¹:</p> <p>Output 00128580 GEN 3</p> <p>Output 00125998 GEN 2</p> <p>Output 00127935 GEN 2</p> <p>Output 00129358 GEN 0</p>	Total, de recursos requeridos USD:	USD 973,465.49	
	Total, de recursos asignados en USD por donante:	ACCD	\$ 696,279.93
		AVCD	\$ 111,486.30
		SUIZA	\$ 105,699.26
		TRAC 2 04010	\$ 60,000.00

Acordado por (firmas)²:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD		
Sra. Ana María Díaz Cargo: Representante Residente		
Firma	Sello	Fecha:

¹ El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

² Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

A casi 25 años de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera que puso fin a 36 años de enfrentamiento armado, Guatemala aún enfrenta importantes desafíos para su consolidación. El racismo y la desigualdad, causas estructurales del enfrentamiento armado interno, persisten y siguen generando exclusión y conflicto social, afectando en especial a mujeres, jóvenes, indígenas y personas con discapacidad.

El propósito fundamental de esta iniciativa debe estar dirigido a fortalecer en las juventudes el conocimiento de los esfuerzos ciudadanos realizados en el país a partir de 1944, buscando alcanzar transformaciones que permitan una sociedad nacional más justa, equitativa y ausente de todo tipo de exclusiones y desigualdades, siendo parte importante en este propósito la participación de las juventudes a través de su incidencia en el análisis y ejercicio ciudadano para comprender las causas que originaron el enfrentamiento armado interno, el conocimiento de la memoria histórica y su enlace con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

De conformidad con los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE, registró los siguientes datos: Alta Verapaz con una población total de 1,215,038 personas de los cuales el 93% se autoidentificaba de pueblos indígenas, el 50% corresponde a mujeres, el 69% de población rural y el 37% son jóvenes entre 15 y 30 años. En Quiché el total de población es de 949,261 habitantes de los cuales el 89% se autoidentificaba de pueblos indígenas, el 52% son mujeres, el 68% de población rural y el 36% son jóvenes entre 15 y 30 años. En el caso de Huehuetenango el total de la población es de 1,170,669 personas de los cuales el 65% se autoidentificaba de pueblos indígenas, el 52% son mujeres, el 72% de población rural y el 35% son jóvenes entre 15 y 30 años.

En el último Informe Nacional de Desarrollo Humano para Guatemala, se calculó una aproximación del IDH a nivel municipal utilizando los resultados de los censos de población, lo que permitió un mayor nivel de desagregación territorial cuyo objetivo es realizar comparaciones entre municipios en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano; en ese sentido para efecto de este Proyecto se realizó un promedio por departamento del IDH territorial, dando como resultado para Huehuetenango un 0.57 y para Alta Verapaz y Quiché 0.56, es importante indicar que estos tres departamentos presentan el IDH más bajo a nivel nacional.

Para 2014, había en el país casi cinco millones y medio de jóvenes de 13 a 29 años en situación de pobreza. Las brechas en el acceso a servicios básicos en los departamentos con mayor población indígena condicionan el desarrollo humano del 50.3% del total de adolescentes y jóvenes (ENCOVI, 2014). Del mismo modo, la pobreza multidimensional, que abarca diversas áreas de privaciones, como la falta de educación o empleo, vivienda inadecuada, mala salud y nutrición, baja seguridad personal y aislamiento social, es más grave en las zonas rurales (87.5% en 2014) y entre los pueblos indígenas (86,6%) (PNUD, 2016). Particularmente en el caso de las mujeres, las brechas de desigualdad de género están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen exclusiones, inequidades y jerarquías, producto de un proceso histórico que resulta en desventaja para las mujeres y se agudiza en el caso de las niñas, adolescentes, jóvenes, indígenas. En cuanto a pobreza, las mujeres son las más afectadas, y su escasa presencia en los espacios de toma de decisión apenas alcanza 2.9% de su representación.

Aunado a lo anterior, una investigación del NIMD-GT 2021, destaca un conflicto intergeneracional como resultado del adultocentrismo que permea las formas de organización e incidencia política. Específicamente las mujeres jóvenes no tienen acceso a una participación efectiva y a la toma de decisiones. Además, la pandemia debilitó la formación

ciudadana y democrática y existen pocos espacios de formación cívica-política para que las juventudes puedan formarse, acceder a información y construir redes, lo cual debilita su accionar para posicionar sus demandas.

Estas desigualdades preexistentes se están profundizando con la pandemia de la COVID-19 y la destrucción causada por las tormentas tropicales Eta y Iota ocurridas a finales de 2020 en territorios con mayores brechas de desarrollo humano como en el caso de uno de los departamentos priorizados por este proyecto, Alta Verapaz que, previo a estos fenómenos ya registraba los indicadores de pobreza más altos del país con una pobreza total de 83.1%; que se incrementó desde el 2014 en un 4,3%, siendo el departamento más pobre del territorio nacional.

Los resultados de una encuesta realizada a 978 jóvenes (entre 18 y 29 años) de Quiché y Alta Verapaz, muestran una baja participación de las juventudes en una organización, asociación o grupo a nivel municipal o comunitario. Del total de entrevistados solamente un 23% participa en algún espacio organizado, siendo la mayoría de estos espacios religiosos y deportivos. Un dato relevante es que el 43% de jóvenes tienen familiares afectados de manera física, emocional o psicológica por el enfrentamiento armado interno. Sin embargo, una tercera parte de participantes (34.5%) mencionó que no conoce sobre memoria histórica, frente a un 29.1% que sabe qué es y un 36.3% que conoce un poco. El desconocimiento del tema sigue siendo alto, tomando en cuenta que los temas de la historia reciente forman parte del Currículo Nacional Base.

Según los datos del Informe de Desarrollo Humano, la dimensión de escolaridad es la más afectada. En cuanto al nivel de alfabetismo de la población mayor de 7 años, en Huehuetenango el registro del 72% es más bajo que el promedio nacional 80%, sin embargo, en Quiché y Alta Verapaz el registro es aún más bajo con un 67% y 68% respectivamente. Esto limita las oportunidades de empleo y las opciones de movilidad social de la juventud, situación que preocupa, tomando en cuenta los altos índices de pobreza y que más del 50% de la población a nivel nacional se encuentra por debajo de los 24 años.

En este contexto, la población joven mayoritariamente indígena entre 15 y 29 años enfrenta desafíos que restringen su desarrollo individual y colectivo, limitando su capacidad de agencia para participar en el ámbito social, político, cultural y económico de sus comunidades, y para responder a los problemas que les afectan a ellos y a sus comunidades.

Como lo establece la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU: Juventud, Paz y Seguridad, las juventudes tienen una gran capacidad para contribuir a la prevención de la violencia y participar en la configuración de una paz sostenible, además de ser agentes clave del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Para que esto suceda, es necesario abrir oportunidades para su participación, abordarles como iguales, respetar sus puntos de vista y potenciar su valor agregado en el diseño de soluciones innovadoras para el bienestar y desarrollo de sus comunidades.

La exclusión de los jóvenes sigue arraigada en las normas, comportamientos y prácticas sociales; los pocos procesos de formación ciudadana son débiles, situación que en el caso de las juventudes se manifiesta en el escaso conocimiento sobre lo que representa la cultura de paz, los derechos humanos, la memoria histórica y la convivencia en democracia. La existencia de desconfianza en las instituciones públicas y el Estado mismo y el cierre de espacios cívicos de participación y diálogo democrático para las juventudes; la escasa y débil cohesión social de las juventudes y de sus mecanismos de coordinación; la existencia de planes de estudio que privilegian la formación técnica y manufacturera de las juventudes, en tal desapego a que ellas se conviertan en factores proactivos de cambios y mejoramiento social. Sin embargo, la participación de las juventudes en el ámbito social, político y económico es un derecho, un medio esencial para atender sus necesidades, las de sus

comunidades y del país; así como una forma de asegurar el compromiso de las juventudes en fortalecer la convivencia pacífica, intercultural y democrática.

En el Documento Analítico de Juventudes en Guatemala, 2020, Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), concluye en los siguientes términos: Las juventudes guatemaltecas representan un grupo poblacional diverso que está llamado a tener un papel clave para alcanzar el desarrollo sostenible. Sin embargo, el escenario en el que actualmente vive la mayoría de los jóvenes, y en especial las mujeres, los pueblos originarios y los residentes en zonas rurales, está marcado por un déficit de derechos y oportunidades para su desarrollo. El abordaje de estas brechas resulta pues clave para eliminar las desigualdades y exclusiones que enfrenta este colectivo.

Lo anterior refleja la necesidad de promover y fortalecer procesos participativos e intergeneracionales que permitan que las juventudes se organicen, se formen desde un pensamiento histórico, adquieran capacidades técnicas y ejerzan un liderazgo transformador desde el que puedan contribuir a construir una sociedad más inclusiva y próspera. Trabajar junto a los jóvenes ayudará a salvar las diferencias entre generaciones y promoverá la solidaridad y el intercambio de conocimiento entre grupos de diferente edad, en la búsqueda de soluciones integrales para la sostenibilidad de la paz y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, mediante este proyecto se fortalecerán capacidades de instituciones académicas y de sociedad civil en la implementación y promoción de mecanismos que faciliten el conocimiento, acceso y uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y la recuperación de la memoria histórica, haciendo especial énfasis en el valor histórico y documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional. Para ello, el proyecto trabajará en tres componentes que se complementan en su función de reforzar el vínculo entre la sociedad y los archivos, mediante la formación de un grupo de profesionales del área de ciencias sociales para emprender acciones que permitan recuperar, preservar y divulgar la memoria histórica; incrementar el conocimiento de las juventudes organizadas sobre la función e importancia de los archivos históricos de derechos humanos, en particular el AHPN y desarrollar recursos didácticos para educadores.

Asimismo, tras la firma de la Paz, Guatemala aún enfrenta importantes desafíos para su consolidación. El racismo y la desigualdad, causas estructurales del enfrentamiento armado interno (EAI) siguen generando exclusión, violencia y conflicto social³.

Una de las manifestaciones más reveladoras del racismo durante la época de la guerra fue la violencia desproporcionada y degradante contra las comunidades mayas y las mujeres indígenas en particular. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999) registró que la violencia sexual de las mujeres fue una práctica dirigida a destruir su dignidad y a fracturar el tejido comunitario. El 88% de las víctimas de violencia sexual fueron mujeres mayas de las cuales el 62% eran mujeres adultas, 35% eran niñas y un 3% ancianas. Alrededor de 50 mil mujeres quedaron viudas y 500 mil niñas y niños huérfanos. Con el juicio histórico de Sepur Zarco este delito de carácter masivo fue entendido por los tribunales de justicia en Guatemala como una forma aguda de racismo, despojo y exterminio contra los pueblos indígenas materializada sobre los cuerpos de las mujeres⁴.

Actualmente, existen factores asociados al racismo y la desigualdad que siguen vigentes y contribuyen a un *continuum* de la violencia provocando más riesgos y vulnerabilidades para las mujeres. Algunos de ellos son: un sistema de justicia excluyente y poco efectivo⁵; la falta

³ Análisis de Conflicto del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, Guatemala, 2020.

⁴ Sala ratifica sentencia en caso Sepur Zarco. Plaza Pública, 22 de julio de 2017. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/sala-ratifica-sentencia-en-caso-sepur-zarco>

⁵ Según el World Justice Project, Guatemala tiene una de las posiciones más débiles en el índice global de estado de derecho. El país se ubica como el número 25 sobre 30 en América Latina y el Caribe, y 101 sobre 128 a nivel mundial. Es importante resaltar que los indicadores en

de acompañamiento psico-jurídico y protección estatal para las sobrevivientes y sus familias; la subvaloración de los crímenes por parte de autoridades encargadas; la inexistencia de sistemas de formación para funcionarios que los sensibilicen frente al problema y los dote de capacidades para una persecución penal efectiva; los altos índices de impunidad en casos de violaciones a derechos humanos durante el enfrentamiento armado; y, una sociedad permeada por un discurso de odio y negacionista, que deslegitima sus voces y las revictimiza⁶.

Los efectos de estas violaciones no están aislados, sino que se retroalimentan entre sí produciendo distintas privaciones para las mujeres. Los indicadores socioeconómicos por regiones muestran que los territorios más afectados por el enfrentamiento armado, en su mayoría de pueblos indígenas, presentan los niveles más altos de pobreza, vulnerabilidad y exclusión. Con 0.370 de Índice de Desarrollo Humano, Alta Verapaz es el departamento con más bajo nivel de desarrollo y más altos porcentajes de pobreza (83%) y pobreza extrema (53.6%)⁷. Datos del Censo (2018), permiten establecer que en promedio de cada 100 personas 26 son mujeres pobres mayores de 15 años en Alta Verapaz.

Estas desigualdades preexistentes se han profundizado con la pandemia COVID-19 y el cambio climático. A diciembre había más de 399 430 damnificados en el territorio de Alta Verapaz y 311 245 personas viviendo en albergues a causa de las tormentas Eta e Iota⁸, que golpearon al país en 2020. Una consulta realizada por el PNUD (2021) a través de su Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST), a 434 sobrevivientes del enfrentamiento armado, en su mayoría mujeres mayas (65%) registra que un 67% de ellas fue afectada por las tormentas. El 38% logró identificar daños a su salud física y/o mental. El Análisis Rápido de Género, realizado por ONU Mujeres y Care (2020) para medir el impacto de la pandemia y el cambio climático, reporta que, además de los daños emocionales, las mujeres han sido gravemente afectadas; su autonomía económica, social y política se ha visto debilitada y sus principales medios de vida, pertenencias y viviendas dañadas.

La baja presencia estatal en territorios rurales impide una respuesta a las necesidades de las mujeres y el acceso a servicios básicos de salud, salud mental y bienestar psicosocial (SMBPS). Del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), únicamente el 1% está destinado a salud mental. La atención en salud a las mujeres y particularmente en salud mental es limitada, de baja calidad y sin una respuesta culturalmente apropiada que incorpore los saberes ancestrales de los pueblos indígenas⁹. En este contexto, las sobrevivientes de violencia sexual durante el enfrentamiento armado siguen enfrentándose a factores que limitan el ejercicio de sus derechos, siendo triplemente afectadas: por los hechos de violencia durante el EAI y sus secuelas que persisten al no obtener justicia, por retos de desarrollo y desigualdades que las hacen más vulnerables y por los efectos de la pandemia y del cambio climático. Esta situación genera múltiples implicaciones en la realización del proyecto de vida de las mujeres, causando un fuerte impacto en su salud, bienestar y autonomía.

A pesar de enfrentar situaciones adversas, los avances alcanzados con la sentencia de Sepur Zarco han motivado a otras mujeres a no callar sus voces y las ha inspirado a buscar justicia y a apoyarse entre ellas. Tal es el caso de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género vinculadas al caso CREOMPAZ y al caso de la Masacre de Panzós, quienes han brindado su testimonio ante fiscales del Ministerio Público y se encuentran vinculadas al

los que más rezago enfrenta Guatemala son ausencia de corrupción, el acceso a justicia civil y justicia penal.

⁶ Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en Guatemala (2020); párrafos 77 y 78, página 21. <https://www.oacnudh.org.gt/images/CONTENIDOS/ARTICULOS/INFORMESANTERIORES/2020.pdf>

⁷ Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD, Guatemala (2016) http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH16_Resumen_ejecutivo_digital_FINAL.pdf

⁸ Informe de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED, 2020).

⁹ Informe de consultoría sobre reparación digna y transformadora a mujeres sobrevivientes de violencia sexual, PNUD (2019).

proceso judicial. Sin embargo, con la pandemia COVID-19 las redes de acompañamiento a las mujeres se han debilitado y el seguimiento a los procesos judiciales se ha vuelto más complejo debido al aislamiento, la brecha digital que enfrentan las mujeres y sus comunidades y las aún débiles capacidades del sistema de justicia para ofrecer servicios justos y no discriminatorios.

II. ESTRATEGIA

El Proyecto Reafirmando garantías de no repetición para la paz y el desarrollo, comprende 4 ejes de trabajo:

- A. Fortalecimiento de la participación ciudadana de las juventudes.
- B. Promoción de los archivos históricos como patrimonio único e insustituible.
- C. Empoderamiento de las mujeres y de las juventudes como actoras y protagonistas de los procesos de justicia de transición para la transformación social.
- D. Aumenta de las capacidades de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) para mejorar la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios.

A continuación, se detallan los mecanismos de implementación de los cuatros ejes mencionados anteriormente.

A. Fortalecimiento de la participación ciudadana de las juventudes

La Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) ha aprobado el financiamiento para una segunda fase de las iniciativas impulsadas en la fase I durante el periodo de agosto 2021 a septiembre 2022, con el fin de dar continuidad y ampliar el alcance de los procesos de empoderamiento de alrededor de 50 jóvenes a través del fortalecimiento de la participación y capacidad de incidencia en los procesos políticos y de toma de decisiones; en el impulso de procesos de memoria histórica y desarrollo sostenible y en la promoción de alianza con instituciones estatales y actores clave de los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Guatemala. Se contempla continuar dando acompañamiento a los jóvenes que participaron en la fase 1 en los procesos de formación se dará acompañamiento al grupo de 36 jóvenes quienes serán responsables de la implementación de las iniciativas de innovación. Asimismo, se continuará trabajando con los 10 jóvenes de la comunidad de Samac, Cobán que participaron en la fase I, tomando en cuenta el interés de seguir fortaleciendo su liderazgo y empoderamiento en su comunidad. Además, la incorporación de 15 jóvenes de la comunidad Río Negro de San Cristóbal Verapaz. En este eje se desarrollarán 3 componentes:

Componente 1. Implementación del Diplomado "Ciudadanía para la paz y el desarrollo: herramientas para la incidencia política" para la formación de la juventud con liderazgos democráticos.

Componente 2. Asistencia técnica que busca promover y fortalecer alianzas para el cambio, mediante la aceleración de las iniciativas diseñadas en el encuentro de innovación.

Componente 3. Acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer el proceso de desarrollo turístico y memoria histórica de las comunidades de Samac, Cobán y Río Negro, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Se coordinará con INTECAP para que se lleve a cabo el curso de Guía Comunitario de Turistas con jóvenes de la comunidad de Río Negro, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, se coordinará con el INGUAT; así como, la acreditación de las y los jóvenes participantes en dicho curso.

El INTECAP es una institución nacional con más de 40 años de experiencia en la capacitación técnica para el desarrollo laboral de las diversas actividades económicas existentes en el país y en todos los niveles ocupacionales, además de experiencias de colaboración con entidades que promueven el desarrollo social y económico del país. Hoy el INTECAP hace uso de las herramientas del siglo XXI, contando con infraestructura, equipo, maquinaria, tecnología y metodología para desarrollar con calidad la capacitación en los tres sectores productivos del país: agropecuario, industria, comercio y servicios. Tiene presencia en los 22 departamentos de Guatemala con Centros de Capacitación o Delegaciones Departamentales.

El equipo técnico del Proyecto del PNUD dará acompañamiento y seguimiento al desarrollo de cada uno de los componentes, en alianza con las organizaciones de sociedad civil que serán seleccionadas de un proceso de convocatoria para la implementación de determinadas actividades de los componentes del proyecto.

B. Promoción de los archivos históricos como patrimonio único e insustituible

Se fomentará la promoción de los archivos históricos, en particular del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), como patrimonio único e insustituible, junto con su utilidad y los servicios que ofrecen en beneficio de la sociedad en general al salvaguardar y contribuir a la memoria individual y colectiva.

Se fortalecerán capacidades de instituciones académicas y de sociedad civil en la implementación y promoción de mecanismos que faciliten el conocimiento, acceso y uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y la recuperación de la memoria histórica, haciendo especial énfasis en el valor histórico y documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional. Para ello, el proyecto trabajará en tres componentes que se complementan en su función de reforzar el vínculo entre la sociedad y los archivos, mediante la formación de un grupo de profesionales del área de ciencias sociales para emprender acciones que permitan recuperar, preservar y divulgar la memoria histórica; incrementar el conocimiento de las juventudes organizadas sobre la función e importancia de los archivos históricos de derechos humanos, en particular el AHPN y desarrollar recursos didácticos para educadores. En seguida se describen las acciones para los 3 componentes:

Componente 1. Desarrollo de un programa de estudio a nivel de diplomado, dirigido a profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanísticas para que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica.

En asocio con el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS), diseñará e implementará un programa de estudio a nivel de diplomado que articule elementos teóricos y metodológicos que derivará en que, profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanísticas cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica; haciendo uso de los archivos como una fuente de generación de conocimiento para la investigación científica, periodística y para el acceso a la justicia.

La propuesta académica centrará parte de los contenidos en el acervo documental del AHPN, haciendo referencia a casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos que han sido documentados a partir de la información contenida en los documentos del AHPN.

Se ofrecerán 30 becas a profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanísticas dedicados a la investigación social, el periodismo y la defensa de los derechos humanos, conformarán la primera cohorte de estudiantes en los tópicos de archivos y memoria histórica. El curso contará con el aval de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala en su línea de trabajo relativa a memoria histórica, archivos y juventud.

Las juventudes organizadas contarán con mayor conocimiento sobre la función e importancia del AHPN como patrimonio documental y como herramienta para el fortalecimiento de la memoria histórica.

Garantizar que las juventudes conozcan el contenido y valor de los archivos, en especial del AHPN, es un paso esencial para la no-repetición y para asegurar el cuidado y salvaguarda del patrimonio documental de generación en generación. A fin de fortalecer el conocimiento e involucramiento de las juventudes organizadas en el cuidado, uso y promoción de los archivos históricos, el proyecto fortalecerá las capacidades de la Asociación Paz Joven en una línea de trabajo relativa a memoria histórica, archivos y juventud. La organización tiene presencia en más de 50 municipios con una red de aproximadamente 550 voluntarios.

Se brindará acompañamiento y asistencia técnica a la Asociación Paz Joven Guatemala para la implementación de campamentos juveniles con alrededor de 100 jóvenes sobre archivos y memoria histórica. En estos campamentos las juventudes investigarán sobre la historia y transformarán la información recopilada en materiales escritos y audiovisuales.

Asimismo, el proyecto organizará visitas guiadas para jóvenes de diferentes localidades para dar a conocer el Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Componente 3. Desarrollo de 12 materiales y recursos didácticos (5 podcast, 5 fanzines y 2 videos cortos) para las juventudes y docentes sobre la importancia del uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y la construcción de la memoria histórica, enfatizando en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.

El Archivo como patrimonio documental alberga información de alto valor científico, histórico y social, lo que lo constituye en un importante recurso educativo para la sensibilización, la reflexión y el diálogo sobre la historia. En ese sentido, a través de esta línea de acción el proyecto pondrá a disposición de juventudes de 15 a 24 años de edad que cuentan con acceso a redes sociales y educadores de los cursos de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, una serie de materiales para el aprendizaje sobre el rol de los archivos en la construcción de la memoria histórica. Se coordinará con la Asociación Civil Paz Joven Guatemala la difusión de estos materiales con la red de jóvenes que promueve la Asociación.

C. Empoderamiento de las mujeres y de las juventudes como actoras y protagonistas de los procesos de justicia de transición para la transformación social.

Este eje de trabajo del Proyecto complementará la estrategia orientada a reafirmar y sostener los esfuerzos alcanzados en las garantías de no repetición mediante la promoción de la memoria histórica, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las juventudes como actoras y protagonistas de los procesos de justicia de transición para la transformación social. En este sentido, contribuirá a alcanzar los resultados planteados en los componentes apoyados por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD).

Con el objetivo de abordar una brecha crítica en Guatemala: el continuo de la violencia y las desigualdades estructurales que afectan a mujeres mayas sobrevivientes de violencia sexual, se plantea la siguiente teoría de cambio:

Considerando que si (1) las sobrevivientes y constructoras de paz cuentan con acceso a servicios de Salud Mental y Bienestar Psicosocial adaptados culturalmente; si (2) existen espacios intergeneracionales orientados a transformar relaciones, tejer redes de apoyo para la cohesión comunitaria, la no repetición de la violencia y para afrontar la pandemia y el cambio climático; si (3) fiscales del Ministerio Público, forenses, psicólogas, promotoras de salud mental y equipos jurídicos de las organizaciones querellantes vinculados a casos de violencia sexual contra mujeres durante el EAI, cuentan con herramientas y capacidades para mejorar la atención a las sobrevivientes desde un enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad; entonces (4) se habrá fortalecido la participación y los espacios de acción de las mujeres sobrevivientes en el territorio priorizado; (5) porque se habrá aumentado sus capacidades de agencia individual y colectiva, revitalizando su rol como promotoras de la justicia, la cohesión social comunitaria y la paz.

Esta propuesta es una iniciativa integral y cada actividad de resultado está diseñada para impactar directamente en la promoción de la igualdad de género, lo que la constituye en una propuesta con marcador de género 3 (GEN3). Los componentes de trabajo propuestos se interrelacionan entre sí para alcanzar el cambio deseado en las capacidades de agencia individual y colectiva de las mujeres sobrevivientes, mejorando su acceso a servicios de salud mental y bienestar social, fortaleciendo a los funcionarios/as que deben prestar este servicio y habilitando entornos protectores para las mujeres y que permitan el ejercicio de su liderazgo como constructoras de paz.

D. Aumento de las capacidades de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) para mejorar la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios.

Se impulsará un proceso orientado a desarrollar las capacidades de la SCEP, como portador de obligaciones, para brindar soporte técnico al SISCODE en materia de transparencia, rendición de cuentas y calidad del gasto que contribuya al uso eficiente de los recursos para cumplir con el objetivo de expandir y consolidar la participación ciudadana y organizar y coordinar la inversión pública para respaldar y atender una gama de derechos y demandas ciudadanas de desarrollo que emergen de los habitantes mejorando la gobernanza local. Así como también se fomentará la participación de los actores del desarrollo a nivel local (como titulares de derecho), tradicionalmente excluidos, empoderándoles para transformar la

institucionalidad a nivel local desde nuevas formas de articular y canalizar las capacidades del SISCODE. El abordaje se centrará en 3 pilares:

Formación: Se implementará un proceso de formación y asesoría técnica a los directores ejecutivos del Consejo Regional de Desarrollo (COREDUR/CODEDE sobre buenas prácticas que contribuyan a consolidar los valores relacionados con la honestidad y rectitud y fomentar la transparencia y la calidad del gasto público, para que dichos funcionarios puedan replicarlo con los diferentes integrantes del SISCODE en el nivel departamental y municipal. También se establecerá alianza con la Contraloría General de la República, para impulsar procesos de capacitación en ética y rendición de cuentas a las autoridades y empleados municipales, para promover mejores prácticas de transparencia y participación ciudadana en sus territorios. Esta se coordinará con

Instrumentos de gestión: Se fomentará una alianza entre S CEP, Contraloría de Cuentas y Segeplan para transferir herramientas a los gobiernos locales/COMUDE que refuercen la modernización del control interno de los gobiernos locales sobre sus operaciones financieras y operativas. Y se diseñará un sistema de seguimiento para que cuente con un sistema de información y control, de los compromisos que se adquieren en las reuniones del CONADUR y para asegurar que los proyectos responden a las demandas ciudadanas y a las prioridades nacionales.

Fomento de la participación: Se establecerá un proceso de fortalecimiento a la sociedad civil representada en el CONADUR para generar herramientas e insumos técnicos que les permita aumentar su incidencia en el CONADUR sobre la calidad del gasto y para que también puedan replicarlo internamente en las organizaciones que ellos representan

Para el alcance de los resultados, el PNUD brindará el soporte técnico a la S CEP para:

- Analizar la ruta que las propuestas presentadas en el SISCODE, deben seguir hasta que sean ejecutadas. En el proceso se identificarán los responsables institucionales, los recursos para la ejecución, las áreas críticas y el seguimiento a la ejecución, a fin de garantizar el manejo de los recursos eficiente y transparentemente.
- A partir del este análisis se promoverá el uso de instrumentos como el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) y el diseño un sistema de información y seguimiento, para analizar los avances de los proyectos y su armonización con las demandas ciudadana y las prioridades nacionales. Asimismo, los interesados podrán observar en que parte del proceso se encuentra su propuesta, para ejercer auditoría social para que haya avances y se logre alcanzar el resultado esperado.
- Se fortalecerá a la Sociedad Civil acreditada en el CONADUR para ampliar sus capacidades para una participación efectiva que contribuya a que la demanda ciudadana se vea reflejada en la planificación y programación del SISCODE.
- Se fomentará la sinergia institucional, entre otras, S CEP, Segeplan y Contraloría General de Cuentas para brindar acompañamiento al SISCODE para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados

En el marco de este proyecto se plantean los siguientes productos, actividades y subactividades:

Producto 1: 125998. Jóvenes de los municipios priorizados con capacidades fortalecidas, participan e inciden en espacios para la promoción de la cultura de paz, el rescate de la memoria histórica y el impulso del desarrollo.

Actividad 1.1 Fortalecer las capacidades de liderazgo de jóvenes entre 16 y 29 años en Cobán y San Pedro Carchá, Alta Verapaz, como agentes de cambio en los procesos de construcción de paz y desarrollo sostenible.

Para el desarrollo de esta actividad será necesario realizar las siguientes subactividades:

Subactividad 1.1.1 Actualización de análisis de contexto sobre las principales problemáticas que afectan a las juventudes en los territorios priorizados, desde la perspectiva de las juventudes.

Subactividad 1.1.2 Co-diseñar e implementar procesos de formación y de empoderamiento de las juventudes en temas de paz, memoria histórica, desarrollo sostenible, participación e incidencia.

Subactividad 1.1.3 Desarrollar dos encuentros intergeneracionales con enfoque territorial para el intercambio sobre memoria histórica y desarrollo de habilidades para el diálogo, liderazgo, participación e incidencia.

Subactividad 1.1.4 Organizar dos encuentros de diseño de soluciones a problemáticas locales y en torno a los ODS mediante la aplicación de metodologías de innovación.

Subactividad 1.1.5 Desarrollar un encuentro interdepartamental de juventudes, memoria histórica y derechos humanos en coordinación con OACNUDH.

Actividad 1.2 Fortalecer las capacidades técnicas de jóvenes entre 18 y 29 años de Cobán y San Pedro Carchá, Alta Verapaz en áreas de emprendedurismo social para el desarrollo comunitario.

Subactividad 1.2.1 Capacitación técnica a jóvenes a través de cursos de formación en áreas como turismo comunitario, periodismo comunitario, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y en emprendedurismo social.

Subactividad 1.2.2 Brindar asistencia técnica a jóvenes de comunidades priorizadas para el desarrollo de emprendimientos de turismo sostenible y memoria histórica a nivel comunitario y herramientas de comunicación que contribuyan a su promoción.

Actividad 1.3 Generar alianzas estratégicas para fortalecer el diseño y la implementación de iniciativas orientadas a promover oportunidades de participación y desarrollo de las juventudes en los municipios priorizados.

Subactividad 1.3.1 Co-diseñar junto a las y los jóvenes un plan de incidencia para el impulso de iniciativas locales de construcción de paz y desarrollo comunitario, priorizando aquellas identificadas en el encuentro de diseño de soluciones.

Subactividad 1.3.2 Establecer alianzas estratégicas y espacios de articulación de las juventudes con actores públicos y privados identificados en la estrategia de incidencia.

Subactividad 1.3.3 Un proceso de formación dirigido a autoridades locales en enfoques y metodologías de participación ciudadana.

Actividad 1.4 Fortalecer los conocimientos de la juventud como agentes de cambio dentro y fuera de sus organizaciones, para que incidan en la transformación política y la democracia.

Subactividad 1.4.1 Implementar el diplomado "Ciudadanía para la paz y el desarrollo: herramientas para la incidencia política" con énfasis en Memoria histórica, Análisis Político, Participación Ciudadana y liderazgo democrático, y Comunicación Estratégica.

Subactividad 1.4.2 Elaborar de manera participativa un mapa de actores por cada departamento, para identificar aliados e instituciones clave para los procesos de diálogo.

Subactividad 1.4.3 Realizar visitas a sitios de memoria histórica, para motivar en las juventudes la reflexión sobre temas de racismo, discriminación, desigualdad, democracia y sobre hechos contrarios a la dignidad humana sucedidos en el país.

Subactividad 1.4.4 Diseñar y elaborar dos herramientas, en formato digital e impreso, para el monitoreo y transparencia del proceso electoral 2023, a desarrollarse por los jóvenes participantes del diplomado.

Subactividad 1.4.5 Elaborar 1 informe consolidado de los 4 departamentos sobre la participación e inclusión de la juventud que contenga: a. los resultados del ejercicio de monitoreo y transparencia del proceso electoral 2023 b. el nivel de participación e inclusión de la juventud, que incluya los obstáculos que impidieron y limitaron la participación de la juventud. c. Propuestas para superar estos obstáculos.

Subactividad 1.4.6 Facilitar 12 espacios de diálogo entre las juventudes y actores clave de cada departamento para presentar los hallazgos, conclusiones, retos y desafíos derivados del ejercicio de monitoreo del proceso electoral sobre el nivel de participación e inclusión de las juventudes.

Subactividad 1.4.7 Realizar un encuentro de intercambio de experiencias entre los jóvenes que lideraron los espacios de diálogo.

Subactividad 1.4.8 Realizar una estrategia de comunicación del llamado de las juventudes al voto responsable, dos meses antes de la realización de las elecciones generales. Se contemplan las siguientes acciones: Campaña en redes sociales, spots radiales, videos cortos, entre otros.

Subactividad 1.4.9 Desarrollo de dos historias de éxito para documentar los resultados y cambios generados desde el proyecto.

Actividad 1.5 Promover y fortalecer alianzas para el cambio, mediante la implementación de las iniciativas diseñadas en el encuentro de innovación "juventudes delineando nuevas rutas hacia la paz".

Subactividad 1.5.1 Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento en la formulación de proyectos y organización juvenil para la implementación de iniciativas de innovación en San Pedro Carchá y Cobán.

Subactividad 1.5.2 Desarrollo, acompañamiento e implementación de 3 iniciativas de innovación a: 1. Liderazgo y alianzas para el desarrollo comunitario, 2. Construcción de una ciudadanía democrática y 3. Recuperación de la memoria histórica.

Subactividad 1.5.3 Organizar 1 encuentro de intercambio de experiencias de los jóvenes sobre la implementación de las iniciativas impulsadas por cada grupo.

Actividad 1.6 Fortalecer el proceso de desarrollo turístico y memoria histórica de las comunidades de Samac, Cobán y Río Negro, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Subactividad 1.6.1 Implementar un curso de capacitación técnica sobre turismo comunitario a 15 jóvenes de la Comunidad Río Negro, San Cristóbal Verapaz en alianza con el INTECAP.

Subactividad 1.6.2 Realizar 2 encuentros de intercambio de experiencias entre los jóvenes formados en la fase 1 (Comunidad de Samac) y los jóvenes de la Comunidad Río Negro.

Subactividad 1.6.3 Asistencia técnica de recuperación de memoria histórica y en emprendedurismo social de la comunidad de Río Negro.

Subactividad 1.6.4 Asistencia técnica elaboración de documento de sistematización y buenas prácticas del proyecto.

Producto 3: 127935. Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional fortalecido con la implementación de nuevas tecnologías informáticas y estrategias innovadoras para la preservación del patrimonio documental y la promoción de la memoria histórica.

Actividad 3.1 Nuevas herramientas y mecanismos establecidos para mejorar la preservación física y digital del FDaAHPN como bien cultural y patrimonio documental.¹⁰

Actividad 3.2 Diseñar estrategias y espacios de promoción de los archivos como patrimonio único e insustituible y como herramientas para el fortalecimiento de la memoria histórica.¹¹

Subactividad 3.2.1: Desarrollar un programa de estudio a nivel de diplomado, dirigido a profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanísticas para que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica.

Subactividad 3.2.2: Fortalecer las capacidades de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala en su línea de trabajo relativa a memoria histórica, archivos y juventud.

Subactividad 3.2.3: Desarrollo de 12 materiales y recursos didácticos (5 podcast, 5 fanzines y 2 videos cortos) para las juventudes y docentes sobre la importancia del uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y la construcción de la memoria histórica, enfatizando en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Producto 4: 128580. Se ha fortalecido la participación de mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI, en procesos de justicia y paz, mediante la prestación de servicios inclusivos de atención psicosocial, redes de apoyo comunitario y capacitación a técnicos y especialistas que participan en procesos judiciales de violaciones a derechos humanos durante el enfrentamiento armado.

¹⁰ Se cierra con la presente Revisión sustantiva presupuestaria No. 3, por no ser viable su implementación. Redacción original: Iniciativas innovadoras implementadas para la promoción del FDaAHPN como patrimonio documental y como herramienta para el fortalecimiento de la memoria histórica.

¹¹ Con la presente Revisión sustantiva financiera No. 3, se modifican los indicadores aprobados inicialmente para este Resultado.

Las estrategias impulsarán acciones tendientes al fortalecimiento del tejido social, a la construcción de la memoria histórica y colectiva desde la perspectiva de las sobrevivientes, al empoderamiento de quienes buscan la justicia como actoras sociales y políticas y protagonistas de sus procesos de búsqueda de justicia, a la mitigación de los daños causados por las violencias sociales y políticas, la pandemia y los desastres climáticos. Se fortalecerá el trabajo sobre la memoria histórica y colectiva para contribuir al legado al que las y los jóvenes tienen derecho y que es la base para la construcción de relaciones justas y de la construcción de la paz.

A continuación, se presentan las actividades de resultado y líneas de trabajo que contribuirán a alcanzar el resultado propuesto:

Actividad 4.1 Mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI que participan en procesos de justicia, cuentan con acceso a servicios de atención psicosocial adaptados culturalmente para fortalecer su bienestar desde la esfera individual, familiar y comunitaria.

Subactividad 4.1.1 Implementación de una estrategia piloto para la atención psicosocial remota a mujeres sobrevivientes de violencia sexual

Subactividad 4.1.2 Asistencia técnica para brindar acompañamiento, seguimiento y monitoreo de la estrategia de atención psicosocial remota.

Actividad 4.2 Promover espacios intergeneracionales orientados a transformar relaciones para la no-repetición de la violencia, tejer redes de apoyo para las mujeres en sus procesos de búsqueda de justicia y para la cohesión social comunitaria.

Subactividad 4.2.1 Desarrollar diálogos intergeneracionales para reforzar redes de apoyo a las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, transformar relaciones e incrementar la cohesión social comunitaria.

Subactividad 4.2.2 Asistencia técnica para acompañar un plan de acción liderado por mujeres sobrevivientes para la promoción del buen vivir y la no repetición de la violencia.

Subactividad 4.2.3 Asistencia técnica para documentar lecciones aprendidas e historias de cambio del proyecto.

Actividad 4.3 Proveer a operadoras/es de justicia y equipos interdisciplinarios herramientas y capacidades para la investigación y persecución penal de delitos de violencia sexual contra mujeres indígenas, desde un enfoque de género e intercultural.

Subactividad 4.3.1 Asistencia técnica para una evaluación de capacidades de operadores de justicia y organizaciones querellantes en materia del enfoque de género e intercultural en la prestación de servicios a mujeres sobrevivientes de violencia sexual.

Subactividad 4.3.2 Implementación de procesos formativos especializados en la investigación y persecución penal de casos de violencia sexual durante el EAI.

Subactividad 4.3.3 Asistencia técnica para la facilitación de talleres y diálogos interdisciplinarios para la aplicación del Protocolo de Estambul desde una perspectiva de género e intercultural.

Producto 5: 129358. Promoción de la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios.

Actividad 5.1 Aumentar las capacidades de la SCEP para brindar soporte al SISCODE para mejorar la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios.

Subactividad 5.1.1 Brindar asistencia técnica a la SCEP para la formulación o actualización de instrumentos de gestión.

Subactividad 5.1.2 Desarrollar un proceso de capacitación al personal de la SCEP en planificación estratégica, formulación y evaluación de proyectos, rendición de cuentas.

Subactividad 5.1.3 Fomentar acciones orientadas a promover la participación de la sociedad civil en el marco del SISCODE.

Subactividad 5.1.4 Implementar un proceso de capacitación dirigido a COCODE en auditoría social.

Subactividad 5.1.5 Impulsar un proceso de capacitación dirigido a funcionarios municipales en auditoría social.

Subactividad 5.1.6 Implementar un proceso formativo en ética y auditoría social.

Subactividad 5.1.7 Promover iniciativas de gestión de conocimientos sobre prácticas innovadoras en auditoría social que se ha realizado al final del proyecto.

Subactividad 5.1.8 Brindar asesoría técnica para el diseño de un laboratorio de innovación en auditoría social.

Subactividad 5.1.9 Promover iniciativas orientadas a implementar un plan piloto del laboratorio de innovación.

Recursos requeridos para lograr el resultado

Ver anexo. Presupuesto del Proyecto

Alianzas

El proyecto estará orientado a la consolidación de alianzas y trabajo conjunto con visión estratégica. Se reafirmarán alianzas con agencias del Sistema de las Naciones Unidas como OACNUDH y ONU Mujeres. Esta alianza se fortalecerá promoviendo espacios de coordinación a nivel local y nacional para potenciar los resultados de esta iniciativa y evitar la duplicidad de esfuerzos. Asimismo, el proyecto consolidará y promoverá alianzas con INTECAP, INGUAT, CONJUVE, gobiernos locales, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ONGs especializadas en determinadas temáticas, organizaciones de sociedad civil en especial de organizaciones juveniles y de otras instituciones clave para el alcance de los resultados.

Para la primera fase del proyecto con apoyo de ACCD se suscribirá un Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con la Asociación Civil Paz Joven Guatemala para implementar actividades del Producto 1 que busca fortalecer las capacidades de liderazgo de jóvenes entre 16 y 29 años en Cobán y San Pedro Carchá, Alta Verapaz, como agentes de cambio en los procesos de construcción de paz y desarrollo sostenible y para generar alianzas estratégicas

para fortalecer el diseño y la implementación de iniciativas orientadas a promover oportunidades de participación y desarrollo de las juventudes en los municipios priorizados.

Asimismo, en la segunda fase del apoyo de ACCD, el PNUD realizará un proceso de convocatoria a organizaciones de sociedad civil y de este proceso seleccionará a la organización que cumpla con los criterios de selección para desarrollar el Componente 1: Implementación del Diplomado "Ciudadanía para la paz y el desarrollo: herramientas para la incidencia política" para la formación de la juventud con liderazgos democráticos; mientras que, para los componentes 2 y 3 se realizará una enmienda al Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con la Asociación Civil Paz Joven Guatemala, para que dicha organización de continuidad a los procesos que llevó a cabo en la Fase I del proyecto *Ciudadanía para la paz y el desarrollo*.

En el marco del apoyo de AVCD se contratarán los servicios del IIARS para el desarrollo del programa de estudio a nivel de diplomado, dirigido a profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanísticas para que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica en alianza con la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También el PNUD suscribirá un Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con la Asociación Civil Paz Joven Guatemala para la implementación de campamentos juveniles con alrededor de 100 jóvenes sobre archivos y memoria histórica, enfatizando en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Asimismo, el PNUD también suscribirá un Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con la organización de sociedad civil Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), que cuenta con experiencia previa en la atención psicosocial de mujeres sobrevivientes de violencia sexual, mediante la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías de información y comunicación que contribuya a desarrollar un modelo de atención psicosocial remota para acercar estos servicios esenciales a las mujeres indígenas y sus comunidades, tomando en consideración el acceso o no a servicios de internet y energía eléctrica, dotando a las participantes de las tecnologías digitales apropiadas y capacitándolas en el uso de estas.

Finalmente, el PNUD fomentará una alianza entre SCEP, Contraloría de Cuentas y Segeplan para transferir herramientas a los gobiernos locales/COMUDE, que refuercen la modernización del control interno de los gobiernos locales sobre sus operaciones financieras y operativas. Y se diseñara un sistema de seguimiento para que cuente con un sistema de información y control, de los compromisos que se adquieren en las reuniones del CONADUR y para asegurar que los proyectos responden a las demandas ciudadanas y a las prioridades nacionales.

**Riesgos y Supuestos**

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Riesgo General	Estrategia de Mitigación (Persona / Unidad responsable)
Poca participación de autoridades municipales y representantes de organizaciones en actividades del proyecto.	Media	Medio	El último año del proyecto se ejecutará en año electoral, por lo que podría afectar la disponibilidad de autoridades municipales.	Acercamiento a integrantes de las corporaciones municipales. Generación de vínculo a través de Oficinas Municipales de la Juventud de los municipios priorizados.
Conflictividad social que afecta la movilización y desarrollo de las actividades del proyecto.	Media	Medio	El proyecto se ejecutará en comunicades y municipios de varios departamentos.	Fortalecimiento de relaciones con las diversas organizaciones locales y líderes comunitarios. Identificación de espacios seguros para trabajar actividades del proyecto.
Deserción de las y los participantes en los procesos de formación y capacitación técnica.	Media	Medio	Tomando en consideración que el grupo objetivo mayoritario del proyecto son adolescentes y jóvenes, pueden existir condiciones que los fuercen a abandonar los procesos formativos.	Las organizaciones civiles con quienes se trabajará tienen presencia en los municipios priorizados, lo que favorece la comunicación. Comunicación constante con los jóvenes y las organizaciones que lleven a cabo los procesos.
Ataques o represalias a personal del proyecto por comunicar temas de la memoria histórica.	Bajo	Bajo	El tema de memoria histórica puede ser sensible en algunas comunidades que fueron afectadas por el EAI.	Impulsar vinculaciones con autoridades locales formales y líderes comunitarios. Desarrollo de protocolos de salvaguarda para el personal técnico.

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Riesgo General	Estrategia de Mitigación (Persona / Unidad responsable)
Modificación de marcos jurídicos, normativas y reglamentos que limiten el trabajo de las organizaciones de sociedad civil, incluidas organizaciones de pueblos indígenas y jóvenes.	Media	Alto	Guatemala tiene elevados niveles de conflicto social. La alta polarización existente y el aumento a la persecución y amenazas a defensores de derechos humanos podrían aumentar y afectar de manera directa la participación de organizaciones de sociedad civil.	Acompañamiento y respaldo técnico a las organizaciones de sociedad civil durante el proyecto para que cumplan con las disposiciones que se les requieran en los marcos normativos.
Adaptación a la nueva normalidad causada por la pandemia por COVID -19, implica estar en una constante innovación para responder adecuadamente.	Media	Media	Posibles medidas del gobierno en cuanto a confinamiento y/o movilidad, condicionan el desarrollo de actividades presenciales.	Hacer uso de TICs, en caso sean necesarias las reuniones presenciales serán conforme a las disposiciones presidenciales. Respetando las medidas de bioseguridad. Monitoreo del contexto de la pandemia que permita una adaptación ágil del proyecto.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

En este proyecto no se prevé utilizar CSS/CTr para lograr los resultados. Sin embargo, se identificarán y compartirán experiencias innovadoras de las diferentes oficinas de la región sobre el empoderamiento de las juventudes a través del fortalecimiento de la participación y capacidad de incidencia en los procesos políticos y de toma de decisiones.

Conocimiento

Se realizará una sistematización que documente las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de la implementación del proyecto.

El proyecto contará con un plan de comunicación para dar a conocer los avances en la implementación de este. Como parte de este plan se publicarán notas web y se documentarán las historias de cambio del proyecto a través de blogs y video.

Sostenibilidad y Escalamiento

La Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- en Guatemala, cuenta con una amplia experiencia en asegurar la eficacia de los proyectos de justicia de transición en contextos complejos. En esa medida, se aplicarán criterios de sustentabilidad en el diseño e implementación del proyecto, tales como la apropiación por parte de actrices y actores clave, y resultados que puedan ser replicables en el corto y mediano plazo.

El proyecto potenciará los liderazgos locales de las juventudes, mujeres sobrevivientes de violencia sexual y sus redes comunitarias.

El PNUD aportará experiencia técnica global, regional y nacional en la gestión de intervenciones de este tipo, así como en metodologías probadas en materia de acceso a la justicia, derechos humanos, igualdad de género y pertinencia cultural. Se contará con la asistencia técnica de la Oficina Regional para América Latina del PNUD, OACNUDH y de ONU Mujeres para incorporar el enfoque de derechos humanos en productos y actividades realizadas en el marco del proyecto.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

El PNUD como agencia receptora será plenamente responsable de la administración de la contribución conforme a su Reglamento Financiero, y sus normas, políticas, procedimientos e instrucciones administrativas. Tendrá además la responsabilidad del seguimiento y la implementación técnica para asegurar el alcance de los resultados de forma coherente con lo previsto en el proyecto.

El proyecto será implementado de acuerdo con las políticas de PNUD. El equipo del PNUD dará acompañamiento programático, técnico, administrativo y financiero a los socios implementadores y dará seguimiento al cumplimiento de los resultados esperados.

El Proyecto tendrá como área de intervención geográfica Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y la ciudad de Guatemala. El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa y su gestión se desarrollará articuladamente, entre el PNUD y socios estratégicos a nivel departamental.

El PNUD establecerá Acuerdos de Subvención de Bajo Valor con organizaciones de sociedad civil para los Productos 1, 3 y 4. Además contratará los servicios especializados del Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social -IIARS para el desarrollo del componente 1 del Producto 3.

El proyecto establecerá una estrecha coordinación con la iniciativa *Gobernaza local y recuperación post COVID-19 y tormentas ETA e IOTA en los municipios que integran la MancoVerapaz* para promover sinergias en las líneas de trabajo en común.



V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas (MECSNU) / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País.

Efecto MECNUD para 2025, para 2025, las instituciones del Estado mejorarán la gobernanza democrática, la gestión de recursos eficiente y transparente y la toma de decisiones con base empírica, incluido el uso de la información y las tecnologías de la comunicación.

Output CPD 2.1 Las instituciones de seguridad, justicia y paz tienen la capacidad, las herramientas y las tecnologías innovadoras necesarias para ofrecer una justicia transparente, transformadora y eficiente.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:

Indicador del MECSNU: Índice Global de la Impunidad Base de referencia 2020: 49,66 Meta 2025: 44,87

Indicador CPD 2.1: Número de protocolos, herramientas y marcos normativos creados para favorecer el acceso eficaz de las mujeres y los pueblos indígenas a la justicia, y reparaciones transformadoras Base de referencia 2021: 3 Meta 2025: 12 Fuente: PNUD, anual

Resultado conexo del Plan Estratégico: resultado 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Reafirmando garantías de no repetición para la paz y el desarrollo

Número de proyecto: 001344047 **output:** 125998, 127935, 128580, 129358

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS		
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL	
						S1	S2	S1	S2	S1	S2			
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo														
1. Output: 125998 Jóvenes de los municipios priorizados con capacidades fortalecidas, participan e inciden en espacios para la promoción de la cultura de paz, el rescate de la memoria histórica y el impulso del desarrollo.	1. Fortalecidas las capacidades de liderazgo de jóvenes entre 16 y 29 años en Cobán y San Pedro Carchá, Alta Verapaz, como agentes de cambio en los procesos de construcción de paz y desarrollo sostenible.	1.1 # de jóvenes (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres), que a través del ejercicio de su liderazgo participan en el diseño de iniciativas de construcción de paz y desarrollo sostenible.	Organización de Sociedad Civil	0	2021					80			80	Conteo de jóvenes participantes
		1.2 Grado de empoderamiento de los jóvenes que participan en el proyecto.	Organización de Sociedad Civil	0	2021					3			3	Encuesta

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S1	S2		
		1.3 # de soluciones en torno a la promoción de una cultura de paz, memoria histórica y desarrollo sostenible identificadas por las y los jóvenes.	Organización de Sociedad Civil	0	2021			2	2			4	Revisión de soluciones
	2. Fortalecidas las capacidades técnicas de jóvenes entre 18 y 29 años de Cobán y San Pedro Carchá, Alta Verapaz en áreas de emprendedurismo social para el desarrollo comunitario.	2.1 # de jóvenes (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) que concluyen satisfactoriamente su proceso de capacitación técnica.	INTECAP	0	2021			60	20			80	Conteo de participantes de los cursos
		2.2 Grado de satisfacción de las y los jóvenes con los cursos de capacitación técnica implementados.	Organización de Sociedad Civil	0	2021				3			3	Encuesta
	3. Generadas alianzas estratégicas para fortalecer el diseño y la implementación de iniciativas orientadas a promover oportunidades de participación y desarrollo de las juventudes en los municipios priorizados.	3.1 # de alianzas estratégicas generadas para promover oportunidades de participación y desarrollo de las juventudes en los municipios priorizados.	Organización de Sociedad Civil	0	2021			2	1			3	Revisión de informes
		3.2. # de iniciativas que ofrecen oportunidades de participación y desarrollo para las juventudes en los municipios priorizados.	Organización de Sociedad Civil	0	2021			2				2	Evaluación de iniciativas
	4. Fortalecidos los conocimientos de la juventud como agentes de cambio dentro y	4.1 # de jóvenes de 18 a 29 años (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) participan en	Organización de Sociedad Civil	0	2022					50		50	Conteo de jóvenes que participan en

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S1	S2		
	fuera de sus organizaciones, para que incidan en la transformación política y la democracia.	el diplomado de formación.										el proceso formativo	
		4.2 % de participantes del diplomado culminan satisfactoriamente su proceso de formación.	Organización de Sociedad Civil	0	2022					70%	70%	Revisión documental	
		4.3 # mapas de actores construidos por los jóvenes participantes del diplomado.	Organización de Sociedad Civil	0	2022					4	4	Revisión documental	
		4. # sitios de memoria histórica visitados (1 por departamento)	Organización de Sociedad Civil	0	2022					4	4	Revisión de informes	
		4.5 # de herramientas de monitoreo y transparencia aplicadas por las juventudes para conocer el nivel de participación e inclusión de la juventud.	Organización de Sociedad Civil	0	2022					2	2	Revisión de metodología	
		4.6 Informe consolidado sobre la participación de la juventud.	Organización de Sociedad Civil	0	2022					1	1	Revisión de informes	
		4.7 Informes socializados y presentados nivel departamental	Organización de Sociedad Civil	0	2022					4	4	Revisión de informes	
		4.8 # de espacios de diálogo realizados en los territorios priorizados	Organización de Sociedad Civil	0	2022					12	12	Revisión documental	
		4.9 # de jóvenes formados en el	Organización de Sociedad Civil							35	35	Conteno de	

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S1	S2		
		diplomado lideran los espacios de diálogo											
		4.10 # de jóvenes que adquieren competencias y manifiestan un “cambio más significativo” luego de participar en los diálogos.	Organización de Sociedad Civil	0	2022						35	35	Revisión de informes
		4.11 # encuentro realizado con la participación de 35 jóvenes.	Organización de Sociedad Civil	0	2022						1	1	Revisión de informe
		4.12 # plan de implementación de una estrategia de comunicación.	Empresa de servicios	0	2022					1		1	Revisión estrategia y materiales
	5. Promovidas y fortalecidas alianzas para el cambio, mediante la implementación de las iniciativas diseñadas en el encuentro de innovación “juventudes delineando nuevas rutas hacia la paz”.	5.1 # de adolescentes y jóvenes, (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) con conocimientos básicos sobre la formulación, elaboración y ejecución de iniciativa juveniles.	Organización de Sociedad Civil	0	2022				36			36	Revisión de evaluaciones
		5.2 % de adolescentes y jóvenes hombres y mujeres que participan en el proyecto integran redes o agrupaciones juveniles de sus municipios.	Organización de Sociedad Civil	0	2022				40	40		80	Revisión documental

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS		
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL	
						S1	S2	S1	S2	S1	S2			
		5.3 # de adolescentes y jóvenes, (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) participan en la implementación de iniciativas desarrolladas desde su misma visión	Organización de Sociedad Civil	0	2022						36		36	Conteo de jóvenes que participan en iniciativas
		5.4 # de actividades desarrolladas por jóvenes con el apoyo de autoridades locales en los municipios de San Pedro Carchá y Cobán como parte de la implementación de las iniciativas	Organización de Sociedad Civil	0	2022							3	3	Revisión de informes
		5.5 # de encuentros de intercambio de experiencias desarrollado	Organización de Sociedad Civil									1	1	Revisión de informe
	6. Fortalecido el proceso de desarrollo turístico y memoria histórica de las comunidades de Samac, Cobán y Río Negro, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.	6.1 # de jóvenes (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres), participan en el curso de turismo comunitario.	Organización de Sociedad Civil	10	2022						15		25	Conteo de participantes del curso
6.2 % de jóvenes que finalizan el curso cuentan con capacidades técnicas en turismo comunitario y reciben acreditación del INGUAT.		INGUAT	0%	2022							90%		90%	Revisión acreditaciones
6.3 Grado de satisfacción de las y los jóvenes de la comunidad		Organización de Sociedad Civil	0	2022							3		3	Encuesta

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S1	S2		
		Río Negro en el curso de guía comunitario de turismo.											
		6.4 # de presentaciones de los recorridos comunitarios realizadas a agencias de turismo local.	Organización de Sociedad Civil	0	2022						2	2	Revisión documental
		25 # de jóvenes de Samac y Río Negro, Alta Verapaz que comparten sus experiencias sobre emprendimiento social	Organización de Sociedad Civil	0	2022						25	25	Conteo de jóvenes
		# Documento de sistematización sobre la recuperación de la memoria histórica	Organización de Sociedad Civil	0	2022						1	1	Revisión documento de sistematización
2. Output 127934. Funcionarios públicos con capacidades fortalecidas para la gestión pública eficiente y sostenible de los archivos estatales como patrimonio documental fundamental para la memoria histórica", debido a dificultades para lograr la aprobación oficial para llevar a cabo las actividades. ¹²													

¹² Se cerró mediante Revisión sustantiva presupuestaria No. 2, aprobado el 24 de agosto 2022, por no ser viable su implementación.

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS)	
				Valor	AÑO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S1	S2		
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo													
3. Output: 127935 Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional fortalecido con la implementación de nuevas tecnologías informáticas y estrategias innovadoras para la preservación del patrimonio documental y la promoción de la memoria histórica.	1. Nuevas herramientas y mecanismos establecidos para mejorar la preservación física y digital del FDaAHPN como bien cultural y patrimonio documental. ¹³												
	2. Se han diseñado estrategias y espacios de promoción de los archivos como patrimonio único e insustituible y como herramientas para el fortalecimiento de la memoria histórica.	2.1 # profesionales que cuentan con herramientas conceptuales y metodológicas que les permiten formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica.	Organización de Sociedad Civil	0	2022					30		30	Revisión de informes
		2.2 # de jóvenes conocen el contenido y valor de los archivos, en especial del AHPN, es un paso esencial para la no-repetición y para asegurar el cuidado y salvaguarda del patrimonio documental de generación en generación.	Organización de Sociedad Civil	0	2022				50	50		100	Conteo de jóvenes que participaron en la iniciativa
		2.3 # de materiales y recursos didácticos desarrollados para las juventudes y docentes sobre la importancia del uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y	Organización de Sociedad Civil	0	2022					12		12	Revisión documental

¹³ Se cierra con la presente Revisión sustantiva presupuestaria No. 3, por no ser viable su implementación.

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS Agosto 2021 – Septiembre 2023 (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	AÑO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S1	S2		
		la construcción de la memoria histórica, enfatizando en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.											

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS – octubre 2021 a septiembre 2022 (según frecuencia de recolección de datos por Trimestre)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S3	S4		

Cooperación de Suiza (sede PNUD)

4. Output: 128580. Se ha fortalecido la participación de mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI, en procesos de justicia y paz, mediante la prestación de servicios inclusivos de atención psicosocial, redes de apoyo comunitario y capacitación a técnicos y especialistas que participan en procesos judiciales de violaciones a derechos humanos	1. Mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI que participan en procesos de justicia, cuentan con acceso a servicios de atención psicosocial adaptados culturalmente para fortalecer su bienestar desde la esfera individual, familiar y comunitaria.	1.1 Estrategia de atención psicosocial remota para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI, implementada.	Organización de Sociedad Civil	0	2021	10%	30%	30%	30%			100%	Informes de M&E. Entre los riesgos de recolección de datos esta que no todas las participantes puedan responder a las encuestas de monitoreo.
		1.2 # de mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI que participan en procesos de justicia y cuentan con servicios de atención psicosocial proporcionados por el proyecto, desglosado por edad y origen étnico.	Organización de Sociedad Civil	0	2021	45						45	

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS – octubre 2021 a septiembre 2022 (según frecuencia de recolección de datos por Trimestre)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S3	S4		
durante el enfrentamiento armado. Marcador de GEN 3		1.3 Grado de satisfacción de las sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI con el acompañamiento psicosocial brindado.	Organización de Sociedad Civil	0	2021				3			3	Revisión de informes y encuestas
	2. Se han promovido espacios intergeneracionales orientados a transformar relaciones para la no-repetición de la violencia, tejer redes de apoyo para las mujeres en sus procesos de búsqueda de justicia y para la cohesión social comunitaria.	2.1 # de diálogos intergeneracionales promovidos para reforzar las redes de apoyo intracomunitarias para la no-repetición de la violencia y la cohesión social.	Organización de Sociedad Civil	0	2021		2	2	2			6	Revisión de informes. Medidas de distanciamiento físico a causa de COVID-19 dificultan los procesos de encuentro presencial y diálogo comunitario.
		2.2 # de acciones lideradas por las mujeres y jóvenes para la promoción del buen vivir y la cohesión social comunitaria basada en el respeto y la igualdad de derechos.	Organización de Sociedad Civil	0	2021			2	1			3	
3. Operadoras/es de justicia y equipos interdisciplinarios cuentan con herramientas y capacidades para la investigación y persecución penal de delitos de violencia sexual contra mujeres indígenas, desde un enfoque de género e intercultural.	3.1 Proceso implementado de capacitación a fiscales, querellantes, psicólogas/os, promotoras/es en salud mental, médicas/os y forenses sobre el Protocolo de Estambul como instrumento para accionar en procesos judiciales vinculados a violaciones de derechos	Organización de Sociedad Civil	0	2021		50%	25%	25%			100%	Revisión documental	

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS – octubre 2021 a septiembre 2022 (según frecuencia de recolección de datos por Trimestre)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S3	S4		
		humanos de mujeres indígenas durante el EAI.											
		3.2 # de fiscales, querellantes, psicólogos/as, promotores/as en salud mental, médicas/os y forenses capacitados en el Protocolo de Estambul, desde un enfoque de género e intercultural.	Organización de Sociedad Civil	0	2021		20	20	40			80	Revisión de informes
		3.3 Porcentaje participantes capacitados que incrementan sus conocimientos para la aplicación del Protocolo de Estambul desde un enfoque de género e intercultural.	Organización de Sociedad Civil	0	2021				80			80%	Revisión de informes y evaluaciones
5. Output: 129358. Promoción de la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios. ¹⁴	1. Se han aumentado las capacidades de la SCEP para brindar soporte al SISCODE para mejorar la participación efectiva de la sociedad civil, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto a nivel de los territorios.	1.1 # de instrumentos administrativos, financieros o técnicos para fortalecer al SISCODE que la SCEP formulado o actualizado al final del proyecto.	Informes	0	2021		1					1	
		1.2 # de eventos de capacitación dirigidos a personal de la SCEP que al final del proyecto se ha realizado.	Listados	0	2021		2						2

¹⁴ Este Output: finalizó en diciembre 2021. Con esta Revisión queda cerrado.

PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDADES DE RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS – octubre 2021 a septiembre 2022 (según frecuencia de recolección de datos por Trimestre)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
				Valor	Año	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3			FINAL
						S1	S2	S1	S2	S3	S4		
		1.3 # de reuniones del SISCODE en el que se facilita la participación de la sociedad civil al final del proyecto	Listados	0	2021		1					1	
		1.4 # de COCODE que al final del proyecto han sido capacitados en auditoria social	Listados	0	2021		10					10	
		1.5 # de gobiernos locales, cuyos funcionarios municipales que al final del proyecto han sido capacitados en rendición de cuentas	Listados	0	2021		2					2	
		1.6 # de diplomados en ética y auditoria social que se ha realizado al final del proyecto.	Listados de participantes	0	2021		2					2	
		1.7 # de seminarios de prácticas innovadoras en auditoria social que se ha realizado al final del proyecto	Listados de participantes	0	2021		1					1	
		1.8 # de laboratorios de innovación en auditoria social que al final del proyecto se ha diseñado.	Documento	0	2021		1					1	
		1.9 # de plan piloto del laboratorio de innovación que al final del proyecto se ha implementado.	Informe	0	2021		1					1	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	El plan de M&E será coordinado por el PNUD.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas que genere el proyecto con los asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto. Además, el proyecto contará con un plan de comunicación para dar a conocer los avances en la implementación del mismo.	Al menos una vez	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Costo (si lo hubiese)
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. Así también, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL¹⁵¹⁶

Año: Ago - 2021 / Sept - 2023

Nombre Proyecto: IP “Reafirmando garantías de no repetición para la Paz y el Desarrollo”

Número de Award: 00134407

Donante (si aplica): ACCD (125998) / AVCD (10465) SWISS (10282)

OUTPUT 1 (125998): Jóvenes de los municipios priorizados con capacidades fortalecidas, participan e inciden en espacios para la promoción de la cultura de paz, el rescate de la memoria histórica y el impulso del desarrollo.			
Indicadores de resultado	Línea de base	Metas Anuales	
		Cuantitativa	Descripción
Indicador 1.1 Número de jóvenes, que a través del ejercicio de su liderazgo participan en el diseño de iniciativas de construcción de paz y desarrollo sostenible.	0	80	Jóvenes, que a través del ejercicio de su liderazgo participan en el diseño de iniciativas de construcción de paz y desarrollo sostenible, (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres).
Indicador 1.2 Número de soluciones en torno a la promoción de una cultura de paz, memoria histórica y desarrollo sostenible identificadas por las y los jóvenes.	0	4	Soluciones en torno a la promoción de una cultura de paz, memoria histórica y desarrollo sostenible identificadas por las y los jóvenes.
Indicador 1.3 Grado de empoderamiento de los jóvenes que participan en el proyecto.	0	3	Grado de empoderamiento de los jóvenes que participan en el proyecto.
Descripción detallada de las actividades incluyendo actividades de Seguimiento, Evaluación y Gestión del Proyecto			

¹⁵ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹⁶ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

Resultado de actividad 1 Fortalecidas las capacidades de liderazgo de jóvenes entre 16 y 29 años en Cobán y San Pedro Carchá, como agentes de cambio en los procesos de construcción de paz y desarrollo sostenible

ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Respons	Presupuesto Previsto		
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9				
Actualización de análisis de contexto sobre las principales problemáticas que afectan a las juventudes en los territorios priorizados, desde la perspectiva de las juventudes.	IC servicios profesionales	x	x								PNUD	ACCD	71300	\$ -
	Intercambio sobre los desafíos de la juventud			x							PNUD	ACCD	75700	\$ -
Co-diseñar e implementar procesos de formación y de empoderamiento de las juventudes en temas de paz, memoria histórica, desarrollo sostenible, participación e incidencia.	IC servicios profesionales		x	x							PNUD	ACCD	71300	\$ -
	Capacitación técnica en innovación		x	x							PNUD	ACCD	72600	\$ 5,000.00
	Grant	x	x	x							PNUD	ACCD	72600	\$ 30,796.00
	UNV	x	x	x	x						PNUD	ACCD	71500	\$ 36,922.00
Desarrollar dos encuentros intergeneracionales con enfoque territorial para el intercambio sobre memoria histórica y desarrollo de habilidades para el diálogo, liderazgo, participación e incidencia.	Viáticos		x	x							PNUD	ACCD	71600	\$ 4,075.60
Organizar dos encuentros de diseño de soluciones a problemáticas locales y en torno a los ODS mediante la aplicación de metodologías de innovación.	Encuentros de innovación			x							PNUD PAZ JOVEN	ACCD	75700	\$ 4,000.00

ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Respons	Presupuesto Previsto			
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto	
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9					
Desarrollar un encuentro interdepartamental de juventudes, memoria histórica y derechos humanos en coordinación con OACNUDH.	Encuentro sobre memoria histórica			x	x							PNUD/PAZ JOVEN	ACCD	75700	\$ 3,500.08
Coordinación y gestión técnica, financiera y administrativa	Gestion técnica / administrativa	x	x	x	x							PNUD	ACCD	71400	\$ 94,900.50
Evaluación de estrategia piloto	Contratación de consultor para evaluación			x	x							PNUD	ACCD	71300	\$ 12,239.90
Material audiovisual	IC servicios profesionales			x	x							PNUD	ACCD	71300	\$ 9,024.21
				x	x							PNUD	ACCD	71300	\$ 4,793.97
Gastos y Miscelaneos	Gastos miscelaneos mensajería, alquileres y DPC.	x	x	x	x							PNUD	ACCD	74500	\$ 15,000.00
Renta de oficinas	Gasto por la renta de oficinas	x	x	x	x							PNUD	ACCD	73105	\$ 3,000.00
Sub-total resultado 1															\$ 223,252.3
F&A 8%		x	x	x	x							PNUD	ACCD	75100	\$ 17,860.18
TOTAL RESULTADO 1															\$ 241,112.43

Resultado de actividad 2 Fortalecidas las capacidades técnicas de jóvenes entre 18 y 29 años de Cobán y San Pedro Carchá en áreas de emprendedurismo social para el desarrollo comunitario.

Indicadores de producto		Línea de base	Metas Anuales												
			Cuanti			Descripción									
Indicador 1.2.1 Número de jóvenes que concluyen satisfactoriamente su proceso de formación y cuentan con capacidades técnicas en áreas de emprendedurismo social para el desarrollo comunitario.		0	80			Jóvenes (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres), mayores de 18 años concluyen satisfactoriamente su proceso de formación y cuentan con capacidades técnicas en áreas de emprendedurismo social para el desarrollo comunitario.									
Indicador 1.2.2 Grado de satisfacción de las y los jóvenes con los cursos de capacitación técnica implementados.		0	3			Grado de satisfacción de las y los jóvenes con los cursos de capacitación técnica implementados.									
ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Resp.	Presupuesto Previsto			
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto	
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9					
Capacitación técnica a jóvenes a través de cursos de formación en áreas como turismo comunitario, periodismo comunitario, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y en emprendedurismo social.	Formación para jóvenes		X	X	X							PNUD	ACCD	75700	\$ 27,458.49
	Compra de insumos para capacitación del curso de Aviturismo.			X								PNUD	ACCD	75700	\$ 2,500.00
	Capacitación técnica en aviturismo.		X	X	X							PNUD	ACCD	71300	\$ 10,500.00
	Iniciativa de emprendimiento para guía turística.											PNUD	ACCD	71300	\$ 2,500.00
	Brindar asistencia técnica a jóvenes de comunidades priorizadas para el		x									PNUD	ACCD	71300	\$ 2,200.00

		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Presupuesto Previsto			
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9		Donante	Descripción del presupuesto	Monto	
Co-diseñar un plan de incidencia para el impulso de iniciativas locales de construcción de paz y desarrollo comunitario.	Reuniones y talleres			X	X						PNUD	ACCD	75700	\$ 2,000.00	
	UNV	X	X	X	X						PNUD	ACCD	71500	\$ -	
Establecer alianzas estratégicas y espacios de articulación de las juventudes con actores públicos y privados identificados en la estrategia de incidencia.	Establecimiento de alianzas estratégicas.	X	X	X	X						PNUD	ACCD		\$ -	
Un proceso de formación dirigido a autoridades locales en enfoques y metodologías de participación ciudadana.	IC para procesos de formación			X	X						PNUD	ACCD	71300	\$ -	
	Talleres para procesos de formación.			X	X						PNUD	ACCD	75700	\$ 3,906.01	
Monitoreo y seguimiento	Monitoreo de actividades	X	X	X	X						PNUD	ACCD			
Sub-total resultado 3															\$ 5,906.01
F&A		X	X	X	X						PNUD	ACCD	75100	\$ 472.48	
TOTAL actividad 3															\$ 6,378.49

Resultado de actividad 4: Fortalecidos los conocimientos de la juventud como agentes de cambio dentro y fuera de sus organizaciones, para que incidan en la transformación política y la democracia.

Indicadores de producto	Línea de base	Cuanti	Metas Anuales
			Descripción
Indicador 1.4.1 Número de jóvenes de 18 a 29 años (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) participan en el diplomado de formación. priorizados.	0	50	Malla curricular, Informe de inscripción, cuestionario pre y post sobre conocimientos adquiridos.
Indicador 1.4.2 Porcentaje de participantes del diplomado culminan satisfactoriamente su proceso de formación.	0	70%	Encuesta de satisfacción del proceso de formación.

Indicador 1.4.3 Número de herramientas de monitoreo y transparencia aplicadas por las juventudes para conocer el nivel de participación e inclusión de la juventud.	0	2	Herramientas diseñadas											
Indicador 1.4.4 Número plan de implementación de luna estrategia de comunicación.	0	1	Spots radiales, videos cortos, informe de reacciones de la campaña en redes sociales.											
ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Resp	Presupuesto Previsto		
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9				
Subactividad 1.4.1: Implementación de un diplomado "Ciudadanía para la paz y el desarrollo: herramientas para la incidencia política" con énfasis en Memoria histórica, Análisis Político, Participación Ciudadana y liderazgo democrático, y Comunicación Estratégica.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.						X				PNUD	ACCD	72600	\$ 57,527.54
Subactividad 1.4.2: Elaboración de manera participativa de un mapa de actores por cada departamento, para identificar aliados e instituciones clave para los procesos de diálogo.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.								X	X	PNUD	ACCD	72600	\$ 4,896.01
Subactividad 1.4.3: Realizar visitas a sitios de memoria histórica, para motivar en las juventudes la reflexión sobre temas de racismo, discriminación, desigualdad, democracia y sobre hechos contrarios a la dignidad humana sucedidos en el país.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.								X	X	PNUD	ACCD	72600	\$ 6,119.95
Subactividad 1.4.4: Diseño y elaboración de dos herramientas para el monitoreo y transparencia del proceso electoral 2023, a desarrollarse por los jóvenes participantes del diplomado.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.								X	X	PNUD	ACCD	72600	\$ 8,567.93

Subactividad 1.4.5: Elaboración de un informe sobre la participación e inclusión de la juventud, de los departamentos priorizados, que contenga: a. los resultados del ejercicio de monitoreo y transparencia del proceso electoral 2023 b. el nivel de participación e inclusión de la juventud, que incluya los obstáculos que impidieron y limitaron la participación de la juventud. c. Propuestas para superar estos obstáculos	Subvención con Organización de Sociedad Civil.									X	PNUD	ACCD	72600	\$ 6,119.95	
Subactividad 1.4.6: Facilitación de 12 espacios de diálogo entre las juventudes y actores clave de cada departamento para presentar los hallazgos, conclusiones, retos y desafíos derivados del ejercicio de monitoreo del proceso electoral sobre el nivel de participación e inclusión de las juventudes.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.									X	PNUD	ACCD	72600	\$ 13,463.89	
Subactividad 1.4.7: Realización de un encuentro de intercambio de experiencias entre los jóvenes que lideraron los espacios de diálogo	Subvención con Organización de Sociedad Civil.									X	PNUD	ACCD	72600	\$ 9,791.92	
Subactividad 1.4.8: Realizar una estrategia de comunicación del llamado de las juventudes al voto responsable, dos meses antes de la realización de las elecciones generales. Se contemplan las siguientes acciones: Campaña en redes sociales, spots radiales, videos cortos, entre otros.	Consultoría de comunicación para llamado al voto responsable.							X			PNUD	ACCD	71300	\$ 14,075.89	
Gestion técnica / administrativa	Coordinación, gestión técnica, financiera y administrativa del proyecto PNUD.						X	X	X			PNUD	ACCD	71400	\$ 94,247.25
Lanzamiento y cierre de segunda fase del Proyecto Ciudadanía para la Paz y el Desarrollo	Evento de lanzamiento y cierre del proyecto.						X	X	X			PNUD	ACCD	75700	\$ 7,343.94
Documentación de historias de éxito del proyecto fase II	Contratación de consultoría para documentación de historias de éxito que incluye impresión de documentos, diseño de imagen y diagramación y producción de 2 videos cortos para documentar.							X	X			PNUD	ACCD	71300	\$ 12,239.90

Movilización para monitoreo y seguimiento en campo.	Movilización, alimentación y traslados en actividades de monitoreo.						X	X	X		PNUD	ACCD	71600	\$	11,444.31
Gastos y Miscelaneos	Gastos miscelaneos mensajería, alquileres y DPC.						X	X	X	X	PNUD	ACCD	75700	\$	18,053.86
Sub-total resultado 4														€	263,892.3
F&A							X	X	X		PNUD	ACCD	75100	\$	21,111.39
TOTAL actividad 4														\$	285,003.72

Resultado de actividad 5 Promovidas y fortalecidas alianzas para el cambio, mediante la implementación de las iniciativas diseñadas en el encuentro de innovación “juventudes delineando nuevas rutas hacia la paz”.

Indicadores de producto	Línea de base	Cuanti	Metas Anuales
			Descripción
Indicador 1.5.1 Número de adolescentes y jóvenes, (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) con conocimientos básicos sobre la formulación, elaboración y ejecución de iniciativa juveniles.	0	36	Resultados de evaluación pre y post, documentos de iniciativas juveniles desarrolladas por los grupos.
Indicador 1.5.2 Número de adolescentes y jóvenes, (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres) participan en la implementación de iniciativas desarrolladas desde su misma visión	0	36	Listados de participación, fotografías, minutas de reuniones con actores claves.

ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Resp	Presupuesto Previsto		
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 5	T 6	T 7	T 8	T 9				
Subactividad 1.5.1: Asistencia técnica para el fortalecimiento en la formulación de proyectos y organización juvenil para la implementación de iniciativas de innovación en San Pedro Carchá y Cobán.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.						x	x			PNUD	ACCD	72600	\$ 19,175.76
Subactividad 1.5.2: Desarrollo, acompañamiento e implementación de las 3 iniciativas de innovación relacionadas al liderazgo y alianzas para el desarrollo comunitario; construcción de una ciudadanía democrática y recuperación de la memoria histórica.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.							x	x	x	PNUD	ACCD	72600	\$ 7,301.98
Subactividad 1.5.3: Organización de un encuentro de intercambio de experiencias de los jóvenes sobre la implementación de las iniciativas impulsadas.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.									x	PNUD	ACCD	72600	\$ 1,493.27
Sub-total resultado 5														\$ 27,971.02
F&A		x	x	x	x						PNUD	ACCD	75100	\$ 2,237.68
TOTAL actividad 5														\$ 30,208.70

Resultado de actividad 6 Fortalecido el proceso de desarrollo turístico y memoria histórica de las comunidades de Samac, Cobán y Río Negro, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Indicadores de producto	Línea de base	Cuantitativas	Metas Anuales
			Descripción
Indicador 1.6.1 Número de jóvenes (80% indígenas, 60% mujeres y 40% hombres), participan en el curso de turismo comunitario.	10	15	Inscripción de los jóvenes en el curso "Guía comunitario de turismo".

Indicador 1.6.2 Porcentaje de jóvenes que finalizan el curso cuentan con capacidades técnicas en turismo comunitario y reciben acreditación del INGUAT.		0		80%		Base de datos de participantes									
Indicador 1.6.3 Grado de satisfacción de las y los jóvenes de la comunidad Río Negro en el curso de guía comunitario de turismo.		0		3		Encuesta de satisfacción a los participantes del curso. Diplomas que acrediten la formación.									
ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Resp	Presupuesto Previsto			
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto	
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 5	T 6	T 7	T 8	T 9					
Subactividad 1.6.1: Implementación de un curso de capacitación técnica sobre turismo comunitario a 15 jóvenes de la Comunidad Río Negro, San Cristóbal Verapaz en alianza con el INTECAP.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.								x	x		PNUD	ACCD	72600	\$ 4,839.38
Subactividad 1.6.2: Realización de dos encuentros de intercambio de experiencias entre los jóvenes formados en la fase 1 (Comunidad de Samac) y los jóvenes de la Comunidad Río Negro.	Subvención con Organización de Sociedad Civil.						x					PNUD	ACCD	72600	\$ 3,280.66
Subactividad 1.6.3: Asistencia técnica de recuperación de memoria histórica y en emprendedurismo social de la comunidad de Río Negro.	Consultoría de investigación social para la comunidad de Río Negro, Alta Verapaz.									x		PNUD	ACCD	71300	\$ 13,296.81
Subactividad 1.6.4: Asistencia técnica elaboración de documento de sistematización y buenas prácticas del proyecto.	Consultoría para sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto.										x	PNUD	ACCD	71300	\$ 15,299.88
Sub-total resultado 6															\$ 36,716.72
F&A		x	x	x	x							PNUD	ACCD	75100	\$ 2,937.34
TOTAL actividad 6															\$ 39,654.06
TOTAL OUTPUT 1															\$ 665,504.33

OUTPUT 2 (127934): Funcionarios públicos con capacidades fortalecidas para la gestión pública eficiente y sostenible de los archivos estatales como patrimonio documental fundamental para la memoria histórica.¹⁷

OUTPUT 3 (127935): Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional fortalecido con la implementación de nuevas tecnologías informáticas y estrategias innovadoras para la preservación del patrimonio documental y la promoción de la memoria histórica.

Resultado de actividad 1: Dotar de máxima protección al conjunto de fondos documentales que conforman el FDaAHPN para su preservación como bien cultural y patrimonial.¹⁸

Resultado de actividad 2 Diseñar estrategias y espacios de promoción de los archivos como patrimonio único e insustituible y como herramientas para el fortalecimiento de la memoria histórica.

Indicadores de resultado	Línea de base	Cuantitativas	Metas Anuales
			Descripción
Indicador 2.1 # profesionales que cuentan con herramientas conceptuales y metodológicas que les permiten formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica.	0	30	Profesionales de las ciencias sociales y humanísticas mantienen interés en participar del proceso formativo.
Indicador 2.2 # de jóvenes conocen el contenido y valor de los archivos, en especial del AHPN, es un paso esencial para la no-repetición y para asegurar el cuidado y salvaguarda del patrimonio documental de generación en generación.	0	100	Juventudes organizadas conocen la función e importancia del AHPN como patrimonio documental y como herramienta para el fortalecimiento de la memoria histórica.
Indicador 2.3 # de materiales y recursos didácticos desarrollados para las juventudes y docentes sobre la importancia del uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y la construcción de la memoria histórica, enfatizando en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.	0	12	Desarrollo de materiales y recursos didácticos con contenidos adecuados para las juventudes.

¹⁷ Se cerró mediante Revisión sustantiva presupuestaria No. 2, aprobado el 24 de agosto 2022, por no ser viable su implementación.

¹⁸ Se Cierra con la revisión sustantiva No. 3, por no ser viable su implementación.

ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Resp	Presupuesto Previsto		
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9				
Desarrollo de un programa de estudio a nivel de diplomado, dirigido a profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y humanísticas para que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan formular y participar en proyectos educativos, periodísticos y de investigación desde un enfoque de memoria histórica.	Contratación de consultoría para elaboración de malla curricular y el desarrollo del proceso de formación.						x	x			PNUD	AVCD	71300	\$ 15,317.85
	Talleres y reuniones						x	x			PNUD	AVCD	75700	\$ 12,035.45
Fortalecimiento de las capacidades de la Asociación Civil Paz Joven Guatemala en su línea de trabajo relativa a memoria histórica, archivos y juventud.	Grant						x				PNUD	AVCD	72600	\$ 16,411.98
	Capacitación a 100 jóvenes que conozcan la función del AHPN, a través de campamentos, visitas guiadas.							x			PNUD	AVCD	72600	\$ 10,941.32
Desarrollo de 12 materiales y recursos didácticos (5 podcast, 5 fanzines y 2 videos cortos) para las juventudes y docentes sobre la importancia del uso de los archivos en la búsqueda de la verdad y la construcción de la memoria histórica, enfatizando en el Archivo Histórico de la Policía Nacional.	Difusión de materiales: audiovisuales: 5 podcast, 5 fanzines y 2 videos cortos, para el aprendizaje sobre el rol de los archivos en la construcción de la memoria histórica.							x			PNUD	AVCD	72100	\$ 5,113.97
	Consultoría para elaboración de materiales.						x	x			PNUD	AVCD	71300	\$ 7,111.86
Coordinación, gestión técnica y administrativa.	Gestión técnica y administrativa						x	x			PNUD	AVCD	71400	\$ 24,203.83
Gastos y Miscelaneos	Gastos miscelaneos mensajería, alquileres y DPC.						x	x			PNUD	AVCD	75700	\$ 9,159.17
Sub-total actividad 1														\$ 100,295.44

ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Resp	Presupuesto Previsto		
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9				
F&A 8%	F&A 8%						x	x			PNUD	AVCD	75100	\$ 8,023.64
TOTAL actividad 1														\$ 108,319.07

OUTPUT 4 128580): Se ha fortalecido la participación de mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI, en procesos de justicia y paz, mediante la prestación de servicios inclusivos de atención psicosocial, redes de apoyo comunitario y capacitación a técnicos y especialistas que participan en procesos judiciales de violaciones a derechos humanos durante el enfrentamiento armado.

Actividad de Resultado 4.1. Mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI que participan en procesos de justicia, cuentan con acceso a servicios de atención psicosocial adaptados culturalmente para fortalecer su bienestar desde la esfera individual, familiar y comunitaria.

Indicadores de Producto	Línea de base	Cuanti	Metas Anuales			
			Descripción			
Indicador 1.1 Estrategia de atención psicosocial remota para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI, implementada.	0	100%	De implemetación de la Estrategia de atención psicosocial remota para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI.			
Indicador: 1.2 Número de mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI que participan en procesos de justicia y cuentan con servicios de atención psicosocial proporcionados por el proyecto, desglosado por edad y origen étnico.	0	45	Mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI que participan en procesos de justicia y cuentan con servicios de atención psicosocial proporcionados por el proyecto, desglosado por edad y origen étnico.			
Indicador 1.3 Grado de satisfacción de las sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI con el acompañamiento psicosocial brindado.	0	3	Nivel de grado de satisfacción de las sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada al EAI con el acompañamiento psicosocial brindado.			
ACTIVIDADES	Descrpción de las actividades	Plazo			Parte Resp	Presupuesto Previsto
		Año 2021	Año 2022	Año 2023		

		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9		Donante	Descripción del presupuesto	Monto
Implementación de una estrategia piloto para la atención psicosocial remota a mujeres sobrevivientes de violencia sexual.	Grant para Osc	x	x	x	x						PNUD	Swiss	72600	\$2,515.49
Asistencia técnica para brindar acompañamiento, seguimiento y monitoreo de la estrategia de atención psicosocial remota.	Grant para Osc		x	x								Swiss	72600	\$0.00
Viajes			x	x	x	x					PNUD	Swiss	71600	\$1,000.00
Servicios de comunicación				x	x							Swiss	74500	\$0.00
Monitoreo y seguimiento de las actividades del proyecto.			x	x	x	x						Swiss	71400	\$27,500.00
DPC 5% y gastos misceláneos												Swiss	74500	\$9,739.42
TOTAL actividad de resultado 1														\$40,754.91
F&A 8%			x	x	x	x						Swiss	75100	\$ 3,260.39
Total AR1														\$44,015.30

Actividad de Resultado 4.2. Se han promovido espacios intergeneracionales orientados a transformar relaciones para la no-repetición de la violencia, tejer redes de apoyo para las mujeres en sus procesos de búsqueda de justicia y para la cohesión social comunitaria.

Indicadores de Producto	Línea de base	Cuanti	Metas Anuales
			Descripción
Indicador 2.1 Número de diálogos intergeneracionales promovidos para reforzar las redes de apoyo intracomunitarias para la no-repetición de la violencia y la cohesión social.	0	6	Diálogos intergeneracionales promovidos para reforzar las redes de apoyo intracomunitarias para la no-repetición de la violencia y la cohesión social.
Indicador 2.2 Número de acciones lideradas por las mujeres y jóvenes para la promoción del buen vivir y la cohesión social comunitaria basada en el respeto y la igualdad de derechos.	0	3	Acciones lideradas por las mujeres y jóvenes para la promoción del buen vivir y la cohesión social comunitaria basada en el respeto y la igualdad de derechos.
ACTIVIDADES		Plazo	Presupuesto Previsto

	Descripción de las actividades	Año 2021		Año 2022				Año 2023			Parte Responsable			
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9		Donante	Descripción del presupuesto	Monto
Desarrollar diálogos intergeneracionales para reforzar redes de apoyo a las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, transformar relaciones e incrementar la cohesión social comunitaria.	Grant para Osc		x	x	x						PNUD	Swiss	72600	\$15,000.00
Asistencia técnica para acompañar un plan de acción liderado por mujeres sobrevivientes para la promoción del buen vivir y la no repetición de la violencia.	Grant para Osc			x	x							Swiss	72600	\$15,000.00
Asistencia técnica para documentar lecciones aprendidas e historias de cambio del proyecto.			x	x	x									0
TOTAL actividad de resultado 2														\$30,000.00
F&A												Swiss	75100	\$2,400.00
														\$32,400.00

Actividad de Resultado 4.3 Operadoras/es de justicia y equipos interdisciplinarios cuentan con herramientas y capacidades para la investigación y persecución penal de delitos de violencia sexual contra mujeres indígenas, desde un enfoque de género e intercultural.

Indicadores de Producto	Línea de base	Cuanti	Metas Anuales
			Descripción
Indicador 3.1 Un proceso implementado de capacitación a fiscales, querellantes, psicólogas/os, promotoras/es en salud mental, médicas/os y forenses sobre el Protocolo de Estambul como instrumento para accionar en procesos judiciales vinculados a violaciones de derechos humanos de mujeres indígenas durante el EAI.	0	100%	De implementación de un proceso de capacitación a fiscales, querellantes, psicólogas/os, promotoras/es en salud mental, médicas/os y forenses sobre el Protocolo de Estambul como instrumento para accionar en procesos judiciales vinculados a violaciones de derechos humanos de mujeres indígenas durante el EAI.
Indicador 3.2 Número de fiscales, querellantes, psicólogos/as, promotores/as en salud mental, médicas/os y forenses capacitados en el Protocolo de Estambul, desde un enfoque de género e intercultural.	0	80	Fiscales, querellantes, psicólogos/as, promotores/as en salud mental, médicas/os y forenses capacitados en el Protocolo de Estambul, desde un enfoque de género e intercultural.

Indicador 3.3 Porcentaje de fiscales, querellantes, psicólogos/as, promotores/as en salud mental, médicas/os y forenses capacitados que incrementan sus conocimientos para la aplicación del Protocolo de Estambul desde un enfoque de género e intercultural.	0	80%	De fiscales, querellantes, psicólogos/as, promotores/as en salud mental, médicas/os y forenses capacitados que incrementan sus conocimientos para la aplicación del Protocolo de Estambul desde un enfoque de género e intercultural.
---	---	-----	---

ACTIVIDADES	Descripción de las actividades	Plazo									Parte Res	Presupuesto Previsto		
		Año 2021		Año 2022				Año 2023				Donante	Descripción del presupuesto	Monto
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9				
Asistencia técnica para la facilitación de talleres y diálogos interdisciplinarios para la aplicación del Protocolo de Estambul desde una perspectiva de género e intercultural.	Grant para organización			x	x						PNUD	Swiss	72600	\$7,250.00
Sub-total actividad de resultado 3														\$7,250.00
F&A												Swiss	75100	\$580.00
TOTAL actividad de resultado 3														\$7,830.00
Sub-tota actividad 1, 2, 3 Y 4														\$84,245.30
Total Proyecto														\$858,068.71

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

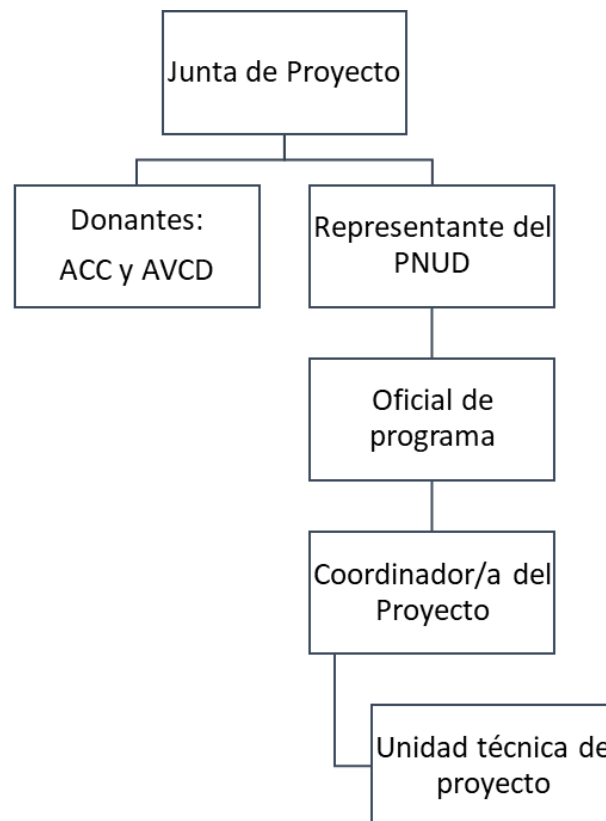
Se establecerá una “Junta de Proyecto” para coordinar los distintos esfuerzos que contribuyen a la gestión del proyecto y el cumplimiento de los resultados. La Junta de Proyecto estará compuesta por la Representación del PNUD, un representante de cada donante Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) y Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) y el equipo técnico del Proyecto. La Junta se reunirá en el medio término y final del proyecto. El PNUD designará a un/a oficial de programas quien actuará como garante. El garante del proyecto tendrá la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del proyecto. Debe garantizar una gestión adecuada. Los miembros que componen la Junta de Proyecto deberán desarrollar los siguientes roles:

PNUD: quien liderará la implementación directa de los fondos y ejercerá la función de coordinación y gestión de las actividades del proyecto.

Garante del Proyecto: será asumido por el/la Oficial del Programa del PNUD a cargo del Proyecto. Tendrá la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del proyecto. Debe de garantizar una gestión adecuada.

Unidad Técnica del Proyecto (UTP): Esta unidad será el ente responsable de la organización y gestión del proyecto de acuerdo con el plan de trabajo y el plan de adquisiciones aprobados, según las políticas y procedimientos establecidos por el PNUD. La UTP está integrada por el Coordinador/a del Proyecto, el asistente Administrativo Financiero y el Técnico de Monitoreo y Evaluación.

Organigrama del Proyecto



IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 20 de julio de 1998 entre el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por Programa de las Naciones Unidas “Asociado en la Implementación” que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

1. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de[los fondos del proyecto]¹⁹ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]²⁰ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y sub-acuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
2. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
3. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo
4. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

¹⁹ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

²⁰ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
- a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
 - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-adjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o sub-acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.